

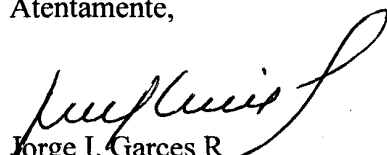
Quito, a 19 de Diciembre del 2012

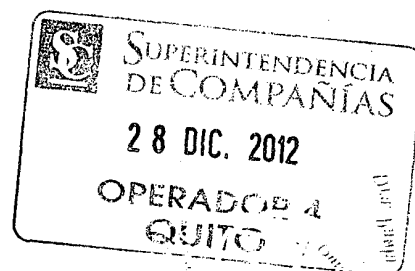
SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO

De mi consideración:

Yo, Jorge Ignacio Garces R, en calidad de Presidente y como tal representante legal de Soluciones Logisticas Logicsolsa S.A. con expediente No.165984 y RUC No.1792408660001, autorizo a la Sra. María Ripalda Lovato, Contadora de la empresa, con cedula de identidad No.1703641561 a realizar los trámites necesarios para el registro y obtención de la clave de acceso en línea al portal web institucional.

Atentamente,


Jorge I. Garces R
Presidente



Dr. Paola Andrade Torres

RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-

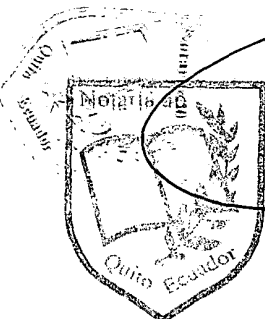
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veintiséis de Diciembre del año dos mil doce; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece el señor: JORGE IGNACIO GARCES RUIZ, portador de la cédula de ciudadanía número 170743340-3, en su calidad de Presidente de la Compañía Soluciones Logísticas Logicsolsa S.A.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.-

///

[Firma manuscrita]

Le Notarie

Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

